PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Portalatino Ávalos fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 13807** mediante la cual proponen que el Congreso de la República **censure al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, por las consideraciones que parte de la presente moción y su manifiesta falta de idoneidad para el ejercicio del cargo**.----

Seguidamente, se dio inicio al debate.----------

Finalizado el debate, el presidente del Congreso manifestó que, la aprobación de una censura requiere del voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas, de conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política del Perú y el artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se rechazó la moción de censura por 41 votos a favor, 57 votos en contra y 14 abstenciones, incluidos los votos orales, por consiguiente, pasó al archivo.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA